



FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ
RAD.2012IE9948 O 1 Fol:1 Anex:0 26-11-2012 10:06:15
480 - SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/PERDOMO
OFICINA ASESORA JURIDICA/MORENO LOZANO JOSE LUIS
TRASLADO POR COMPETENCIA

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

PARA: Dr. JOSE LUIS MORENO LOZANO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

DE: Dra. MARÍA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ
Subgerente Administrativa y Financiera

ASUNTO: Traslado por Competencia

RADICACIÓN: 2012ER20293 DEL 22.11.2012

Respetuoso saludo, Dr. Moreno

De manera atenta y por demás respetuosa y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, remito copia del oficio 1467 del 22 de noviembre del año en curso, en virtud del cual el Juzgado Sexto Civil Municipal de Descongestión allega copia de la acción de tutela promovida por OLGA LUZMILA BERNAL PARRA contra Bogotá, D.C., y FVS, con el fin de que se ejerza el derecho de defensa y contradicción, habida cuenta de que el trámite solo es competencia de la Oficina Asesora a su buen cargo.

Atentamente,

MARÍA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ

Carla

Anexo: Lo enunciado seis (6) folios.

Elaboró: Carlos Camelo



26-11-12
0 24
MARCEL

BOGOTÁ
HUMANANA

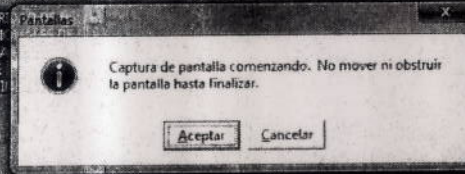


Consultar Contratos

Contratos									
Año Vig	No Co	Contratista	Nº	Ctr Contrato	Estado	Cnt			
2012	220	10887 NIVIAM ALEJANDRA FIGUEROA ACOSTA	B5253196	124 Prestación De Servicios Profesionales	B 2 Liquidado	16369			
Vigencia	Valor Contrato \$	Por Mes	Plazos	Fecha Firma	Valor Aporte Otros \$	Valor Anticipo	Dependencia		
POR EL PLAZO DEL CONTRATO	31.456.000,00	8	0	08/05/2012	00	00	DIAS CALENI 2 Area Asesora Juridica		
Fec Act Inicio	Fecha Termino	Fec Liquidación	Modalidad	Configuración Jurídica	Fecha Cota	No Licitación	Usuario		
09/05/2012	08/01/2013	01/01/2013	B2 Contratación Directa (Ley)	0 Persona Natural			CRISTIAN9OTO	Imprimir	

Transacciones	Objeto	Poliza	Supervisor	Registro	Gastos	PAC	Comentarios	Otros	Impuestos	Cesión
---------------	--------	--------	------------	----------	--------	-----	-------------	-------	-----------	--------

Descripción
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD BOGOTÁ BAJO SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO LEGAL AL PROYECTO 6135 ADECUACIÓN LOGÍSTICA E INFORMÁTICA DE LA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL FVS CONFORME A LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN EN LA NATURALEZA DEL MISMO QUE SE REQUIERAN PARA SATISFACER EL OBJETO CONTRACTUAL.



Handwritten signature/initials.

En doce mil con 3'900.000

Personas Naturales Juridicas, Contratistas

Contratistas o Nits

NumInt 10887

Nit/Cedula 35253196 DV 0

Tipo Documento 1 1 CEDULA

Nombre Razon Social VIVIAM ALEJANDRA FIGUEROA ACOSTA

Expedido en 1 BOGOTA D.C

Direccion CALLE 95 NO 71 - 31

Ciudad 1 BOGOTA D.C

Telefonos 3208085530

Regimen SIMPLIFICADO

No celular

No Fax

E-mail vafa008@hotmail.com

Pantallas



Captura de pantalla comenzando. No
la pantalla hasta finalizar.

Aceptar

Cancelar

Señor Usuario registre estos campos solo cuando sea persona natural..

Primer Nombre

Segundo Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

VIVIAM

ALEJANDRA

FIGUEROA

ACOSTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS PENAL MUNICIPAL DE BOGOTÁ CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO

Carrera 29 N° 13-45 Bloque E Piso 4 Complejo Judicial de Palequemao Telefax 4289326

Bogotá D.C., 15 de enero de 2013
Oficio Número 0051

Señor(a):

VIVIAM ALEJANDRA FIGUEROA ACOSTA

Calle 95 # 71 - 31 Torres 5 Apto 802, Tel. 474-9308 Cel. 320-800-2938

CIUDAD.



ACCIÓN DE TUTELA

Ref. Acción de Tutela
Contra:
Accionante:

T 44601-40000252013-0005
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá
Viviam Alejandra Figueroa Acosta

Comedidamente me permito comunicarle que mediante auto emanado fecha 11 de enero de 2013, este despacho judicial AVOCO conocimiento de la acción de amparo interpuesta por Usted en contra del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales al mínimo vital, trabajo, estabilidad laboral reforzada y fuero maternal.

A sí mismo se lo requiere para que se dirija a este despacho judicial ubicado en la carrera 29 N° 13-45 Bloque E piso 4, el próximo 22 de enero sobre las 14:30 horas a fin de ser escuchado en diligencia de declaración para ampliar el conocimiento de la acción constitucional y de ser posible allegar la documentación pertinente que no se haya anexado a la misma.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha: 14/Ene/2013

Página

1

CORPORACION	GRUPO ACCIONES DE TUTELA			
JUZGADOS MUNICIPAL DE BOGOTA	CD. DESP	SECUENCIA:	FECHA DE REPARTO	
REPARTIDO AL DESPACHO	172	774	14/01/2013 03:10:06p.m.	

JUZGADO 26 PENAL MPAL CONOC - BLOQ E PISO 4

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	SUJETO PROC
35233196	VIVIAM ALEJANDRA	FIGUEROA ACOSTA	01
SD/0816	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD D.C		02

Se repartió en el día 14 de Enero de 2013

OPAPOYOH

CUADERNOS 3

descong4

FOLIOS 25

EMPLEADO

OBSERVACIONES